



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA CATEGORÍA DE CAPATAZ DE JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

Siendo el día veinticinco de enero de dos mil veintidós, a las doce horas, se reúnen en la Sala de Prensa, sita en la primera planta del Ayuntamiento de Jaén, los miembros de la Comisión de Valoración que a continuación se relacionan, para proceder a la SEGUNDA FASE (ENTREVISTA) del proceso selectivo convocado para la constitución de la Bolsa de Trabajo de la Categoría de CAPATAZ DE JARDINERÍA, clasificado en el Grupo C, Subgrupo C2, del Ayuntamiento de Jaén, de conformidad con las Bases aprobadas en virtud de la Resolución número 7291 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos de fecha 8 de julio de 2021.

PRESIDENTE:

D. PEDRO JOSÉ MERINO MARTÍN.

VOCALES:

D^a CRISTINA CIVANTOS SIMÓN.

D^a MARÍA ISABEL DURO SÁNCHEZ.

D^a MARÍA TERESA TORRES TORRES.

SECRETARIA:

D^a MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

La *Base Quinta* de la Convocatoria dispone que: “*El proceso de selección para acceder a la Bolsa constará de dos fases: Una primera fase ...y una segunda fase consistente en la superación de una entrevista personal que versará sobre la relación entre la experiencia y la formación alegadas y la adecuación personal y profesional del candidato/a al puesto a desempeñar.*”

Únicamente pasarán a la fase de entrevista los/las 20 candidatos/as que hayan obtenido mayor puntuación en la fase de valoración de méritos.

La fase de entrevista personal se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla obtener un mínimo de 5 puntos. A estos efectos, la puntuación de cada aspirante por este apartado, será la media aritmética de la puntuación otorgada por cada componente de la Comisión de Valoración.

La puntuación total del proceso será la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases, quedando ordenados los/as aspirantes para su llamamiento, exclusivamente, con arreglo a su puntuación total.”

La **PUNTUACIÓN** obtenida por los aspirantes presentados en la **FASE DE ENTREVISTA** ha sido la siguiente:

- 1.-PIEDRA GARCÍA, TOMÁS.....7,88 puntos.
- 2.-PALOMINO RAMIREZ, JOAQUIN.....5,00 puntos.
- 3.-ÚBEDA MORENO, AGUSTIN (NO PRESENTADO).
- 4.-ÚBEDA MORENO, JOSÉ ANTONIO (NO PRESENTADO).

La **PUNTUACIÓN TOTAL** obtenida por cada uno de los aspirantes que han participado en el referido proceso selectivo es la siguiente:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	1ªFASE	2ªFASE	TOTAL
1	PIEDRA GARCIA	TOMÁS	*****927D	31,60	7,88	39,48
2	PALOMINO RAMÍREZ	JOAQUIN	*****385B	4,85	5,00	9,85

A la vista de los resultados obtenidos por los aspirantes, la Comisión de Valoración adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Que se proceda a la constitución de la Bolsa de Trabajo de la categoría de CAPATAZ DE JARDINERÍA con los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado, conforme a lo establecido en la **BASE QUINTA** de la Convocatoria.

SEGUNDO: Que se proceda a la publicación en la Sede Electrónica y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria.

Y siendo las doce horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a veinticinco de enero de dos mil veintidós, de lo que como Secretaria de la Comisión de Valoración, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



LOS VOCALES